



BUENOS AIRES, A LA REAL  
CABILDO DE LA CIUDAD DE  
BUENOS AIRES, EN EL  
DIA CINCO.

amiento, a no ampliarse el privilegio especificamente  
a otros particulares, por que como cosa odiosa debe res-  
tringirse a lo literal que en apoyo de que la Ciudad  
esta intimada de otros particulares, y que sabe muy  
bien no pueden ejercer comisiones los Feriantes lo  
acredito al Supremo Consejo con testimonio de las  
comisiones que se dan por suerte en las quales tie-  
ne probado no haberse incluido en ellas a nin-  
gun Feriante, a excepcion de los dos o tres casos q-  
tiene manifestado en su informe al Consejo, con la  
causa por que lo consintio o tolero: que firmam-  
te no pudiendo ya disimularse el acto de haberse inclui-  
do en la suerte se merec al s.<sup>or</sup> Feriante Regidor D.  
Pedro Antonio de Aguilar, protestaba y protesto  
tal acto y nombramientos; y para guardar conseq-  
cia en el voto de conformidad que tiene prestado  
el que dice al s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Manuel Monte, quien  
se conformo con lo que la Ciudad acordara en la Co-  
municacion de alojamientos habiendo resultado por ma-  
yor numero nombrado s.<sup>or</sup> Aguilar lo reforma  
en favor del s.<sup>or</sup> D. Juan Antonio Jimenez; y pa-  
ra que a la Ciudad no se siga perjuicio en tiempo  
alguno protesta tales nombramientos y para ello  
lo pidio por testimonio y suplico al J. Corregidor  
se viviera asi mandarlo, lo que visto el J. Corregidor  
dixo: se le den al referido s.<sup>or</sup> D. Bartolome Na-  
varro los testimonios que pide

Protesta del s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Agustin Jimenez, Jurado, Dixo: protesta  
Agustin Jimenez. taba y protesto el nombramiento de Comunicarios para  
la asistencia y cuidado del Hospital de la Purissima

